

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Jueves 4 de Febrero de 1897.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS  
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año II.—Núm. 51.



## La Excelentísima Señora DOÑA ANGELA VIDAL

de Sagasta,

Ha fallecido en Madrid el día 3 de Febrero de 1897.

El Partido Liberal de esta provincia y la Redacción del *Heraldo de Zamora*, acompañan en su justo dolor á su Ilustre Jefe el Excmo. Sr. D. Praxedes Mateo Sagasta, á sus desconsolados hijos y distinguida familia, deseándoles que el Todopoderoso les conforte con la resignación cristiana que han menester, para sobrellevar el peso de tan sensible pérdida.

Dios haya acogido en su seno el alma de la finada.

R. I. P.

## Descanse en paz.

Confortada con los consuelos espirituales, asistida por su ilustre esposo y la hija que era su encanto, la señora doña Angela Vidal, entregó su alma á Dios á las doce y media del día de ayer.

Descendiente de una antigua y distinguida familia de esta provincia, ha compartido con el Jefe del partido liberal todas las vicisitudes de la accidentada vida á que su constante intervención en la política le condenaba.

Recluida desde hace tiempo en el interior de su hogar, ha podido disfrutar estos últimos años de la tranquilidad que tanto anhelaba, y su trato sencillo, su bondadoso carácter y la afabilidad verdaderamente castellana con que trataba á cuantos se acercaban á aquella casa, le granjearon generales simpatías que hoy se hacen muy patentes para su atribulada familia.

Para el señor Sagasta, ya trabajado por grandes y recientes infortunios á los que sólo en las intimidades del hogar podrá encontrar consuelo y lenitivo, no puede dudarse que ha tenido que ser terrible la nueva tribulación con que la Providencia ha querido probarle.

Nosotros, los más insignificantes entre los que profesan grandísimo respeto y sincero afecto al indiscutible Jefe del gran partido liberal, le acompañamos en su inmenso dolor, deseamos que Dios le preste los auxilios de la resignación cristiana, fuerzas para conllevar su desgracia y fortaleza para sobreponerse á ella por el interés de la Patria tan necesitada de sus servicios y de sus consejos, en las tristísimas y azarosas circunstancias que la Nación atraviesa.

## La Audiencia provincial.

La Audiencia de Zamora, es seguramente, en las de su clase, una de las que más trabajo ofrecen y una de las primeras en el número de causas que en ella se tramitan.

Quizás no haya otra que en la estadística de causas la iguale, que no tenga dos Salas y algunas aún con menos, también; pero la nuestra solo tiene una con el personal puramente preciso para formarlas, aunque no el bastante para despachar la multitud de causas en que tiene que entender.

Mas no por esto sufren retraso en su tramitación, pues debido á la actividad y celo de los dignos funcionarios que hoy forman este Tribunal de justicia, los asuntos todos se encuentran al día, teniendo para ello que celebrar en muchos, dos y hasta tres juicios orales á más del despacho ordinario de tramitación, vistas chicas y sobreesimientos, que suponen un trabajo grande, constante y asiduo.

La comprobación de cuanto decimos, se encuentra en la estadística de las causas despachadas durante el pasado año de 1896, y no habiendo nada tan elocuente como los números, daremos un extracto de ella.

En 31 de Diciembre de 1895 quedaron pendientes, 497 causas.

Durante el año de 1896 ingresaron en la Audiencia, 1.329.

Total, 1.826 causas.

De las indicadas terminaron por sentencia del Tribunal de derecho 265.

Por el Tribunal del jurado 59; haciendo un total de sentencias dictadas por juicios orales celebrados ante el Tribunal de derecho y el de hecho de 324.

Terminaron por sobreesimiento, 856.

Por inhibiciones é incompetencias, 22.

Total de causas despachadas, 1.202.

Pendientes en 31 de Diciembre de 1896, 624; pero de estas según los estados de los Juzgados obran en los mismos y en estado de sumario 487, de manera que sólo quedaron en la Audiencia y en tramitación 137 causas.

No queremos ofender la modestia de los celosos magistrados y funcionarios del ministerio fiscal en esta Audiencia con nuestras alabanzas, por sus trabajos en el pasado año, pues nos consta que no aspiran á otra satisfacción que la que siempre produce el cumplimiento del deber; pero sí nos creemos en la obligación de llamar la atención de nuestros representantes en Cortes y de todas las personas influyentes de la provincia, sea cualquiera el partido político á que pertenezcan, para que fijándose en la estadística que arroja las causas despachadas en esta Audiencia y tomándola por base, trabajen y pidan la creación de una segunda Sala, necesaria por el número de causas que por la Audiencia se tramitan, por el de los juicios orales que celebra y conveniente para la más pronta administración de la justicia.

## Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)  
Madrid 4 de Febrero de 1897.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA:

La política está muy animada en los actuales momentos.

Al gobierno, reunido en Consejo á la hora en que escribo estas líneas, preocupa principalmente lo de las reformas antillanas.

Si juzgáramos de las cosas por las apariencias, habríamos de sospechar que el proyecto del señor Cánovas ha tropezado en su camino con alguna dificultad, nacida de las consultas que se ha resuelto á hacer en las últimas veinticuatro horas.

La obra del señor Cánovas no parece que ha despertado los entusiasmos con que su autor quizá soñara.

Teniendo en cuenta la gravedad de las circunstancias y la trascendencia de un cambio de régimen, es de imperiosa necesidad reunir en torno suyo la mayor suma de voluntades.

Marchar al azar cuando se ha despertado una expectación tan grande, después de haber preparado la prensa enemiga el terreno del desencanto, puede aumentar las dificultades en términos desconsoladores.

Después de regresar de Palacio, se instaló el señor Cánovas en su residencia oficial, y allí recibió al señor Labra.

Evacuadas á esa hora otras consultas, el jefe del gobierno pudo apreciar el alcance de las observaciones que hayan podido hacerse y preparar el proyecto que más tarde someterá al conocimiento y aprobación de los ministros.

Mucho le faltaba al señor Cánovas en su trabajo, á juzgar por la extensa labor á que se entregó con el ministro de Ultramar y el señor Osma.

Tres horas invirtieron en el examen de Gacetas y proyectos.

Si no se hubieran hecho observaciones y si el trabajo estaba completo, no se explicaría esa tan larga labor.

Aparte de lo que indicamos en otro lugar de este número, parece que ha sido objeto de estudio un punto esencial: el de la división de mandos, así como la cuestión arencelaria, aunque respecto de esta creemos que se mantendrá el criterio señalado.

Por lo pronto parece que no se firmará mañana el decreto, como dijo ayer el señor Cánovas.

Ahora se dice que hasta el viernes no se llevará á Palacio.

Respecto del partido liberal, poco tenemos que decir.

Sería candidez ocultar que en las últimas veintiocho horas se han observado bastantes cabildos; pero aun siendo nosotros independientes, tenemos con el señor Sagasta amistad y consideración personal, y encontrándose en estos momentos bajo el peso de una gran desgracia, no creemos prudente ni humano decir una sola palabra sobre estos asuntos, al extremo de que ni nos ocupamos de la entrevista que tuvo con S. M. en la tarde del viernes.

Preferimos rendir al señor Sagasta el testimonio de nuestro respeto en circunstancias tan tristes y dolorosas.

Los ministros han comenzado el Consejo de hoy á las cinco de la tarde.

Hasta esa hora han estado conferenciando los señores Cánovas y Castellano, versando la conversación exclusivamente sobre las reformas.

Puestos de acuerdo el presidente del Consejo y el ministro de Ultramar, éste se marchó á las cinco á su domicilio para almorzar.

Algunos han concedido importancia á la ausencia del señor Castellano del Consejo, suponiendo que pueda existir desacuerdo en algunos puntos, pero sábase que el ministro de Ultramar volverá á la Presidencia para asistir á las deliberaciones del gobierno.

Muy poco es lo que los ministros han dicho á la entrada en Consejo.

El de Guerra lleva un expediente de indulto de pena leve; el de Gracia y Justicia otro indulto de pena de muerte correspondiente á la Audiencia de Cádiz, y el ministro de Hacienda una ampliación en 250.000 pesetas del suplemento de crédito para explotación de trabajos en las minas de Almadén.

Claro está que todos estos asuntos ocuparán por poco tiempo la atención de los ministros, pues el asunto principal es el de las reformas.

## La infanta Fernanda.

Mañana saldrá para El Escorial el servicio de las reales caballerizas que acompañará al cadáver de la duquesa desde la estación de aquel Real Sitio hasta el Monasterio de San Lorenzo.

El cadáver será entregado al prior de los frailes Agustinos en el soberbio patio de los reyes, en el que se rezarán respuestas por el alma de la ilustre finada.

Después se conducirá el féretro al depósito llamado *El Pudridero*, de donde pasado algún tiempo, se trasladará al panteón de infantes.

A la duquesa viuda de Montpensier se le dispensarán los mismos honores que á su esposo.

A la estación del Mediodía bajará el coche estufa de las reales caballerizas y en él se trasladará el cadáver hasta el Escorial.

Hace tres meses, cuando visitó la serenísima señora los panteones del Real Sitio, preguntó al señor intendente de Palacio, que la acompañaba:

—¿Dónde está mi sitio?

Don Luis Moreno enseñó á la ilustre dama un lugar próximo al que ocupa el padre de la difunta reina doña Mercedes, bien ajena de que estuviera tan próxima la fecha en que aquel hueco había de ser ocupado por ella.

## La reina doña Amelia.

Lisboa 3.

La reina doña Amelia regresará á esta capital, desde Sevilla, antes del sábado de la actual semana.

El rey marchará á esperarla á la frontera.

## La señora de Sagasta.

### En la casa mortuoria.

Esta tarde ha sido grande el movimiento que había en las habitaciones del expresidente del Consejo de ministros Sr. Sagasta, no obstante haberse puesto en el parte de la defunción, que la familia de la finada no recibía.

Los íntimos de la casa quisieron acompañar en momentos tan tristes al inconsolable viudo y á sus hijos, y eran pocas las estancias de la casa en donde no se apiñase numeroso grupo de amigos consolando á los que hoy lloran la pérdida de tan distinguida dama.

A las tres y media fué amortajada con el hábito de Nuestra Señora del Carmen, depositándose el cadáver en una rica caja de cinz galvanizado.

A última hora de ayer quedó convertido en capilla ardiente el gran salón de la casa, cuyas paredes se han cubierto con paños negros galoneados de seda.

A derecha é izquierda del túmulo sobre que descansa el féretro, se han encendido gruesos blandones, y sobre el mismo véase un rico dosel de paños negros.

A los pies de la capilla velarán esta noche hermanas de la Caridad, parientes de la finada é íntimos de la familia del Sr. Sagasta.

A última hora de la tarde no se había recibido ninguna corona en la casa mortuoria. Se sabe, no obstante, que esta noche velarán en muchos comercios de Madrid, en los que se han encargado coronas por la familia de la finada, amigos íntimos de la casa, exministros, senadores y diputados, y cartas del partido locales y de varias provincias, desde donde han teleografiado dando el pésame al Sr. Sagasta y anunciando la remisión de coronas.

El entierro revestirá todos los caracteres de una gran prueba de afecto, y á él acudirá representación brillantísima del partido liberal.

Entre otras muchas personas que hemos visto en casa del Sr. Sagasta, y cuya relación ocuparía un espacio del que no podemos disponer, recordamos á los señores Castelar, Montero, Ríos, marqués de la Vega de Armijo, que ha llegado hoy á la corte, el duque de Veragua, Canalejas y Núñez de Arce.

Han enviado tarjetas de pésame los Sres. Romero Robledo y otras distinguidas personalidades del partido conservador.

Por el portal de la casa ha pasado esta tarde, firmando en las listas ó dejando sus tarjetas, cuanto de notable y significado encierra la política en sus diversos partidos, rindiendo de este modo sentido homenaje de cariño y consideración hacia el ilustre político que hoy llora la pérdida de su distinguida señora.

Rodeaban el lecho de la señora de Sagasta, recibiendo su último suspiro, su esposo, su hija D.<sup>a</sup> Esperanza Sagasta de Merino, el Sr. Merino, la hija política de la finada, D.<sup>a</sup> Elena Sanjuán, viuda de D. José Sagasta, que llegó á Madrid el domingo último; D. Pedro Sagasta, hermano de D. Práxedes; D. Amós Salvador, D. Tirso Rodríguez; las familias de don Nicolás Escalor, de D. Angel Galarza y de Puerta, y el Sr. Rodríguez Aguilar.

También estaba D. Pablo Cruz, único individuo no perteneciente á la familia que ha recibido el último aliento de la señora de Sagasta.

En cuanto la Reina tuvo noticias del fatal desenlace de la dolencia que aquejaba á la señora de Sagasta, envió á dar su más sentido pésame á la familia al gentilhomme señor marqués de Santa Jenoveva.

También la Infanta doña Isabel envió á su secretario Sr. Coello, expresando su sentimiento por tan irreparable pérdida.

### La peste.

Bombay 3.

Ayer ocurrieron en esta ciudad 197 defunciones de peste bubónica.

Además hubo 85 defunciones de enfermedades ordinarias.

En Kurrachee el número de muertos de peste fué de 51.

### El real Consejo de Sanidad.

A pesar de la festividad del día reunióse ayer tarde el Consejo de Sanidad, en el despacho del Subsecretario de Gobernación.

Se dió lectura del nuevo proyecto de instrucciones para nuestros representantes en el futuro congreso de Venecia, redactado por el ponente, señor Taboada, y se aprobó por mayoría.

La minoría, representada por los señores Cortezo, Espala, Bejarano, Pérez García y Fernández Cadorniga, formuló voto particular en sentido menos restrictivo, dejando cierta libertad de acción á los representantes de España, dentro siempre del régimen cuarentenario y represivo imperante en Europa.

El dictámen y el voto particular serán hoy entregados al señor ministro de la Gobernación.

Púsose luego á discusión el dictámen de la comisión que ha estudiado la ley de Sanidad para proponer las modificaciones que estime oportunas, con aplicación á la peste bubónica. Impugnó la totalidad del dictámen el señor Bejarano; la defendió su autor, señor Taboada, y entrando en la discusión por artículos, fué esta tan laboriosa y detenida entre los señores Taboada y Bejarano, terciando en el debate los señores Cortezo, Pérez García, Espala y Martínez Pacheco, que se suspendió la sesión después de las ocho, sin haber examinado más que dos artículos. El sábado continuará debatiéndose este interesante tema.

No obstante lo que afirman los colegas de la mañana, el Consejo no se ocupó en la designación de representantes para el congreso de Venecia: este nombramiento corresponde exclusivamente al señor ministro de la Gobernación, que ha designado á los médicos señores Calvo Martín y Sañudo.

### De Barcelona.

En una fábrica de perfumería, instalada en la calle de Sepúlveda, ha ocurrido esta tarde la explosión de una caldera de vapor y ha producido la muerte del maquinista y de dos niños, que se estrellaron contra las paredes de la fábrica.

Llamábanse Jaime Esparte y José Acés, y tenían once y doce años de edad, respectivamente.

La violencia de la explosión ha sido tan extraordinaria, que el cadáver del maquinista ha sido arrojado sobre uno de los pisos de la casa inmediata, horriblemente mutilado.

El desventurado se llamaba Luis Rafols, y tenía sesenta años de edad.

Los trozos de caldera han causado muchos desperfectos en las casas próximas, en las que se han roto casi todos los cristales.

Otro niño de diez años ha quedado gravísimamente herido.

El Corresponsal.

### REMITIDO

Ceadea 1.º Febrero de 1897.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Muy señor mio: Adjunto remito á usted estas líneas, para que si puede ser, dé

á ellas cabida en el periódico de su digna dirección.

Ofreciéndose suyo afectísimo amigo y seguro servidor q. b. s. m.,

Un suscriptor.

Hora es ya que el señor juez municipal del distrito de Ceadea dé cumplimiento á cuanto dispone el Manual enciclopédico de los juzgados municipales en su artículo 12 (capítulo 2.) que dice así: «Ocurrida la vacante de secretario ó suplente, el juez municipal la anunciará en el Boletín Oficial de la provincia y por medio de edictos en los sitios de costumbre en su juzgado, á fin de que los que á ella quieran optar presenten sus solicitudes dentro del término de quince días, á contar desde la publicación del anuncio en dicho periódico.»

Y como quiera que la secretaría del juzgado municipal de ese distrito hace ya más de dos años que se viene desempeñando interinamente, sin haber dado cumplimiento á referido artículo, llamo la atención al señor juez de instrucción de Alcañices para que su señoría ordene el cumplimiento de la expresada ley, y que los títulos que varias personas supieron ganar en Universidades literarias, mereciendo una honrosa calificación, no se vean postergados ante un cacique, que sin ser apto para ello, se encuentra hoy desempeñando la mencionada secretaría.

### EFEMERIDE DEL DIA

1586. Carta del concejo de esta ciudad á D. Felipe II participándole haber llegado á ella el 14 de Octubre de 1585 Juan de Vera, con patente del primer marqués de Santa Cruz de Mudela, á levantar gente de su infantería, para su servicio.

### NOTICIAS

Habiendo sido equivocadamente informado el director del HERALDO DE ZAMORA respecto á la tendencia y fin del artículo Los escribidores, que el Sr. Cuevas publicó en La Opinión del último sábado, hizo en el número 49 de aquel periódico una *Menudencia* mortificante para dicho señor Cuevas.

Después de mútuas explicaciones entre ambos señores, y aclarado el error, el director del HERALDO retira desde luego la expresada *Menudencia*, como satisfacción debida.

En el día de mañana, cinco del corriente mes y hora de la diez de la misma, tendrá lugar la acostumbrada función que la Hermandad de Santa Agueda dedica á su patrona, celebrándose este año en la parroquia de San Juan de Puerta Nueva.

Digno de elogio es el celo y actividad en obsequio de referida cofradía desplegado por la señora doña Petra Nuñez, Administradora de la misma; pues á pesar del reducido número de hermanas con que cuenta, procura seguir la costumbre establecida.

### LICEO ZAMORANO

En este teatro el señor Kaurt, célebre ilusionista, y que posee una grandiosa colección de cuadros disolventes, se propone dar unas cuantas funciones.

Merece ser visitado, y creemos no faltarán personas á diario, pues el repertorio que trae es largo y variado.

Hoy gratis, por medio de invitación; mañana de pago á 55 céntimos de peseta, entrada y asiento.

El Boletín Oficial de ayer publica la R. O. del Ministerio de Hacienda por la que se subasta el arriendo del impuesto de cédulas personales, por 5 años que terminan con el de 1901 á 1902.

El día 10 de Marzo es el señalado, pudiendo los licitadores acudir al Ministerio de Hacienda, ó á la Delegación de Hacienda de la provincia.

En 176.832 pesetas 38 céntimos se ha señalado el tipo de subasta por cada año en esta provincia.

Llamamos la atención al que pueda ser arrendatario de cédulas, se fije en la condición 2.º párrafo último, que demuestra claramente deben ingresar en las Cajas municipales los recargos cada 15 días, ó en fin de mes.

El día 11 de este mes es el señalado por el señor gobernador para que se reúna la Excelentísima Diputación en sesión extraordinaria siendo su objeto:

1.º La discusión y aprobación del presupuesto adicional.

2.º Para tratar respecto al acuerdo de nombramiento de médico civil y suplente de la comisión mixta.

Este último asunto suponemos dará juego por la forma en que se tomó, y no sería extraño que la Diputación lo anule.

Nos consta que el señor Delegado de Hacienda ha conminado al arrendatario de cédulas personales para que en plazo breve presente en la Hacienda las cartas de pago de haber satisfecho á los Ayuntamientos el recargo municipal.

No esperábamos menos de tan recto cuanto celoso funcionario.

Manuel Gallego Berrocal, soldado procente de Cuba, natural del pueblo de Pino, de esta provincia, al que la junta de El Imparcial socorrió á su salida de la Isla de Cuba con un traje, lo fué al llegar á Cádiz con 10 pesetas, calzado y manta, y en Madrid el día 2 con 50 pesetas.

La asociación de agricultores ha acordado celebrar en el próximo Mayo un congreso internacional en el que se discutan los siguientes temas:

1.º Cultivo de la vid y vinificación. Insectos y criptógamas que atacan á la vid y medios más rápidos, seguros y económicos para su extinción.

2.º Enseñanza agrícola en sus diferentes grados. Procedimientos más convenientes para prepararla.

Nuestro estimado colega La Iberia ha pasado á ser propiedad de una nueva empresa, cuya gerencia y administración quedó desde ayer á cargo del señor don Nicolás Saiz.

El cambio de propietario de La Iberia en nada afecta á su significación política, pues continuará defendiendo con el entusiasmo de siempre las ideas del partido liberal.

Deseamos grandes prosperidades á la nueva empresa.

Las esperanzas de que la próxima cosecha de cereales sea muy abundante en Europa, han producido un descenso en el precio del trigo en los mercados de Londres, Berlín, Viena y Budapest.

También en París se ha acentuado la baja.

### El tiempo.

Pasados los tres primeros días del corriente, lluviosos y desapacibles, dice Noherlessoon en su Boletín Meteorológico, que en esta quincena será en general bastante aceptable en nuestra Península.

Sin embargo, el día 9 por una depresión que llegará al golfo de Gascuña, se producirán algunas lluvias en las regiones Noroeste y Septentrional, y en las demás vientos entre Oeste y Norte, que harán bajar la temperatura.

Los días 13 y 14 serán nivosos y lluviosos, con descenso de la temperatura y vientos de la región septentrional.

El tren correo que venía de Astorga, en la noche del día 2, arrolló al guarda-barrera del paso de nivel inmediato á la estación de Manganeses, dejándole muerto en el acto.

Ha fallecido en Pontevedra el padre de nuestro querido amigo, don Luis Chaves Arias, á quien enviamos nuestro pésame, deseándole resignación y conformidad en su desgracia.

El resultado de las oposiciones á Notarías, últimamente celebrado en Valladolid, ha sido muy comentado, originando disgustos y protestas por parte de los opositores que se creen injustamente postergados.

El Norte de Castilla dice á este propósito:

Faltaríamos descaradamente á la verdad si negáramos que el fallo anterior constituyó ayer el objeto de todas las conversaciones en Valladolid; que dió lugar á los comentarios más terribles, que no satisfizo, en su gran mayoría, á nadie; que las gentes censuraban con acritud el juicio de los señores Bermudez de Castro, Palacios y Chapado tanto como elogiaban la conducta de los señores Fernández Pri-

da y Francia; y que, en fin, del hecho insignificante de unas oposiciones á notarías hicieron las circunstancias un suceso sensacional.

Apenas conocido el fallo del tribunal, en el paseo de la Acera, ayer como día festivo muy concurrido, formáronse grupos que interrumpieron durante más de unos minutos la circulación.

Por la tarde, reunida la mayoría de ellos en uno de los locales del Círculo de la Victoria, discutióse largamente la actitud que habría de adoptarse.

Hablóse de tres proposiciones: 1.º Presentar querrela de prevaricación contra uno de los jueces. 2.º Exposición al ministro de Gracia y Justicia, protestando de lo ocurrido. 3.º Celebración de un banquete en honor de los dignísimos jueces señores Fernández Prida y Francia.

Sin abandonar las dos primeras, aplazándolas solamente hasta recibir contestación á la consulta hecha á personas respetables, una comisión de opositores visitó acto seguido á dichos dos señores jueces, quienes, agradeciendo muchísimo el ofrecimiento del banquete y no ocultando su contrariedad por lo acaecido se escusaron discretamente de aceptarlo, por razones de delicadeza fáciles de suponer.

Parece que el estado de ánimo de los señores Francia y Fernández Prida, es de una amargura inmensa, por no haber podido evitar lo que la fuerza del número logró, solo por ser tal.

Los fundamentos de la aptitud de los opositores son, según noticias muchos. El principal consiste en afirmar que al magistrado señor Bermúdez de Castro, aún no incluido en ningún caso de incompatibilidad legal, alcanzaba, sin duda alguna, una ineludible razón de orden moral para no presidir el tribunal de oposiciones: la de estar llamado á ser en muy breve plazo padre político del opositor don Carlos Valle Peña, calificado con la nota de sobresaliente por tres votos, propuesto por la notaría de Sahagún y antepuesto á opositores como los señores Comendador y Alvarez, cuyos ejercicios fueron, según el parecer unánime, verdaderamente excepcionales.

A más—dicen—es incomprensible, entre otras cosas, que el señor Dueñas, notable por cuatro votos, vaya en tercer lugar en la terna de Murias de Paredes, figurando á la cabeza de ella el señor Martín Pastor, que lo es solo por tres; y que solicitando todas las notarías el señor Brochín y Comendador y yendo como tercero en la terna de la segunda notaría, no se le coloque, ni como segundo siquiera, en la tercera, en la cuarta, en la quinta y en la sexta.

—Esto es inaudito—decían los pobres muchachos. Y fuerza es confesar que muchas personas sensatas y respetables por todos conceptos, les hacían coro, reconociendo que nada hay tan triste ni tan transcendental para la juventud como ciertos penosos desengaños.

A la hora de entrar en máquina nuestro periódico, no hemos recibido ningún telegrama de nuestro corresponsal.

### D. ARTURO RODRIGUEZ

Médico titular del 5.º distrito.

Ha trasladado su residencia á la plaza de San Gil, núm. 8.

Admite igualados y asiste partos.

### Oposiciones al Banco de España.

Preparación completa para las que han de tener lugar muy en breve.

Por los antiguos Oficiales de esta Su cursal, D. Ramón Sobaco y D. José Domínguez San Román.

Comenzarán las clases desde el día 1.º de Febrero, de 7 á 9 de la noche, en la calle de San Andrés núm. 34, 2.º

Honorarios, 20 pesetas mensuales, pago adelantado, facilitándose cuantos datos se deseen respecto á dichas oposiciones.

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE QUE SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

Se suscribe en su Redacción y Administración,

PLANTA BAJA DEL TEATRO PRINCIPAL, IMPRENTA,  
á los precios siguientes;

	UN MES	TRES MESES	SEIS MESES	UN AÑO
Para la capital. . . . .	UNA peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella. . . . .	» »	3'50 idem.	7 idem.	12'50 idem.

El pago de la suscripción es adelantado.

NÚMERO SUELTO CINCO CENTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador,

## DON MANUEL JUAN RONCERO

Se insertan anuncios á precios convencionales pagando cada uno 10 céntimos de peseta, según ley de 14 de Octubre de 1896.

### SE ADMITEN ESQUELAS DE FUNERAL EN ESTE PERIÓDICO HASTA LAS TRES DE LA TARDE

## GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

# ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esuelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para las industrias.

### PRECIOS ECONOMICOS

ESPECIALIDAD EN TRABAJOS RELIGIOSOS